

**MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.asambleadf.gob.mx

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



NOTICIAS RADIOFÓNICAS

ELIZABETH MATEOS: SE ESTÁ PRESENTANDO EL DICTAMEN DE QUE LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA SEA GRATUITA POST CÁNCER

GUADALUPE JUÁREZ HERNÁNDEZ; FORMATO 21 (11:00) 790 AM; 11:45:47

Guadalupe Juárez Hernández, conductora: Vamos a platicar esta mañana con **Elizabeth Mateos**, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, vocera del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

¿Qué tal? Muy buenos días. Gracias por tomarnos la llamada, Elizabeth.

Elizabeth Mateos, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la ALDF: Gracias a ustedes. A sus órdenes. Muy buenas tardes.

GUADALUPE JUÁREZ HERNÁNDEZ: Oiga, para que platicue con nosotros sobre esta... Primero han platicado del tema, después aprobaron ya en comisiones y después se ha hecho prácticamente ya una ley para otorgar a las mujeres esta reconstrucción mamaria gratuita postcáncer.

Platicanos por favor cómo ocurre, cómo nace este proyecto y qué tan grave es esta situación en la ciudad.

ELIZABETH MATEOS: Bueno, es un asunto realmente muy benevolente para las mujeres porque tú sabes que una de las principales causas de mortandad, no nada más en la Ciudad de México sino en todo el país, desafortunadamente es el cáncer y especialmente el cáncer de mama.

Hay muchas mujeres que pasan por todo este tema de las quimioterapias y al final les determinan que les tienen que extirpar un seno. Este asunto repercute gravemente en su estabilidad emocional, hacia su vida sexual, su autoestima y en muchos aspectos emocionales que por supuesto también influyen en la salud.

Lo que estamos presentando es que la reconstrucción mamaria sea considerada como un derecho para las mujeres en esta ciudad y el día de ayer logramos que se aprobara el dictamen en Comisiones Unidas, en la Asamblea Legislativa, y mañana será presentada esta iniciativa que dará esta garantía para que, quienes padecieron cáncer de mama, puedan recuperarse de este impacto físico y psicológico que provoca esta enfermedad.

Lo que va a pasar es que estas mujeres podrán ser atendidas gratuitamente, a través de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad.

Hay que aclarar que ellos afortunadamente ya llevan un avance porque desde el año pasado en el hospital Rubén Leñero hacen el programa de cirugía reconstructiva mamaria postcáncer, pero el tema es que no se ha logrado alcanzar a cubrir a toda la población de la Ciudad de México porque solamente tienen capacidad para 150 pacientes por año.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



Quiero decirte que son miles de mujeres las que requieren esta operación y que vale aproximadamente medio millón de pesos. Imagínate, ¿quién va a poder pagar esta cantidad para la reconstrucción?

GUADALUPE JUÁREZ HERNÁNDEZ: ¿Cuánto dijiste?

ELIZABETH MATEOS: Aproximadamente vale medio millón de pesos esta operación, es un dineral, un dineral y no cualquiera. Realmente serían solamente mujeres pudientes las que tendría la posibilidad.

Gracias al jefe de Gobierno...

GUADALUPE JUÁREZ HERNÁNDEZ: Y tampoco las pudientes porque después de un tratamiento tan caro como éste.

ELIZABETH MATEOS: Tienes toda la razón porque la mujer termina no solamente con daño físico y psicológico, sino también económicamente en una situación precaria porque el tratamiento del cáncer es carísimo.

Entonces lo que nosotros estamos haciendo en este dictamen aprobado, que se adiciona a la fracción IX del artículo 3° de la Ley para Atención Integral del Cáncer de Mama, para brindar atención médica referente a la reconstrucción mamaria y rehabilitación para estas personas que lo requieran y que sean candidatas, a quienes se les haya realizado la mastectomía como tratamiento de este cáncer.

También se adiciona la fracción XI al artículo 8° de la ley citada, donde se establecerá la obligación de la Secretaría de Salud de brindar la atención médica necesaria para dar respuesta a estas pacientes de cáncer de mama y obviamente, ya lo dijimos, a quienes se haya realizado esta mastectomía.

Se está agregando también un párrafo al artículo 31 para determinar que todas las personas con tratamiento dentro del Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama reciban una evaluación para este tipo de rehabilitación, porque se tiene que hacer primero la evaluación para ver si están en posibilidades las candidatas y que requieran este tipo de rehabilitación integral; esto va de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Norma Oficial en materia de cáncer de mama, incluyendo la reconstrucción mamaria.

Me parece de verdad que es un logro, será un logro muy importante y nosotros desde la Asamblea Legislativa lo estaremos acompañando también con...

GUADALUPE JUÁREZ HERNÁNDEZ: Pero dime una cosa, bueno, dime varias cosas. ¿Quién lo hará? ¿Cómo lo hará? ¿Con qué dinero? ¿A partir de cuándo y dónde?

ELIZABETH MATEOS: Efectivamente a partir del día de mañana se estará votando esta iniciativa en la Asamblea Legislativa y nosotros estaremos revisando la Asamblea Legislativa en la Comisión de Presupuesto -donde soy integrante, por cierto- para que en diciembre se le pueda dar mayores recursos a la Secretaría de Salud para que sea posible...

GUADALUPE JUÁREZ HERNÁNDEZ: Sí, porque hacer una ley es muy fácil, ¿no?, y decir: "Quiero que sea, esto y esto y esto" y parece la octava maravilla, sin embargo, aterrizar las cosas a veces no es tan sencillo.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



ELIZABETH MATEOS: Sí, fijate que este tema nosotros ya lo revisamos con la Secretaría de Salud porque tienes toda la razón.

Te digo que yo estoy en la Comisión del Presupuesto y este apoyo va a ser a partir del próximo año porque justamente en diciembre nosotros vamos a darle mayor presupuesto y se tendrá que revisar esta parte económica que hemos estado haciendo con la Secretaría de Salud y, por supuesto, irá acompañada de mayores recursos a la secretaría, específicamente para este tratamiento, para esta reconstrucción que se les va a hacer a las mujeres.

Sí, porque efectivamente ha habido leyes, ha habido acuerdos, ha habido de buena voluntad, ¿no?, que no se aplican por falta de recursos, pero nosotros somos claros que debe de ir acompañado de esto. Ya se platicó y se acordó con el presidente de la Comisión de Gobierno, con el diputado Leonel Luna, y así será.

Por eso es que estamos subiendo esta iniciativa que será acompañada de recursos económicos para que a través de la Secretaría de Salud -que ellos son los que lo van a operar- se pueda lograr que las mujeres en esta condición lo quieran, porque también hay mujeres que acaban tan deterioradas físicamente y emocionalmente que también dicen: "No, yo ya no quiero más intervenciones".

Por ejemplo, mi mamá, que le extirparon un seno, yo comentando este tema le planteaba y ella me dice: "No, yo emocionalmente, psicológicamente y físicamente yo ya no quiero ninguna intervención".

Hay mujeres que no pueden hacer la intervención, porque es muy fuerte, pero hay mujeres que sí, y que yo creo que sí se vale porque hay mujeres que las deja su pareja o mujeres que en lo personal se sienten devaluadas, o sea, hay un problema de autoestima muy fuerte y es importante que nosotros podamos coadyuvar a que las mujeres que así lo decidan tengan la posibilidad de tener esa intervención de manera gratuita.

GUADALUPE JUÁREZ HERNÁNDEZ: O sea, ¿recursos sí va a haber?

ELIZABETH MATEOS: Sí va a haber recursos, exactamente, va a haber recursos, el que van a autorizar en diciembre y que es un tema que ya platicamos con la Secretaría de Salud. Quiero decirte que ahorita se han llevado desde el año pasado hasta el día de hoy aproximadamente 150 intervenciones.

Es un tema que desde el año pasado gracias al doctor Miguel Angel Mancera se logró, nos dimos cuenta que se estaba llevando este programa, platicamos con el secretario de Salud y estamos coadyuvando desde la Asamblea Legislativa para que se refuerce y no solamente para que se aumente, sino que sea un derecho universal de las mujeres que así lo decidan y así lo requieran.

GUADALUPE JUÁREZ HERNÁNDEZ: Muy bien. Pues Elizabeth, muchas gracias por conversar con nosotros y estaremos atentos de lo que ocurra por ahí en la Asamblea.

ELIZABETH MATEOS: No, gracias a ustedes y, bueno, pues estamos trabajando por la salud de las mujeres.

GUADALUPE JUÁREZ HERNÁNDEZ: Mañana, ¿verdad?

ELIZABETH MATEOS: Así es, mañana estaremos ahí en la Asamblea Legislativa, esperamos que se apruebe.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



GUADALUPE JUÁREZ HERNÁNDEZ: Muy bien, pues ahí estamos pendientes. Gracias, buen día.

ELIZABETH MATEOS: Buen día.

GUADALUPE JUÁREZ HERNÁNDEZ: Hasta luego.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199253242&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=27/04/2016&mr=91&Detex=0

FERNANDO ZARATE: TANYA MÜLLER Y HÉCTOR SERRANO NO ACUDIERON A LA COMPARECENCIA LEONARDO CURZIO; ENFOQUE (MATUTINO) 100.1 FM; 06:47:40

Leonardo Curzio, conductor: Tengo en la línea telefónica al diputado Zárate, él -como le decía- preside la Comisión de Desarrollo Metropolitano. Señor diputado, buenos días.

Fernando Zárate, presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México: Un placer estar contigo y con todo el auditorio, platicando sobre los temas de interés de la ciudad.

LEONARDO CURZIO: Le pido, por favor, que le cuente al auditorio qué pasó con la cita que tenían prevista con la secretaria Tanya Müller, con el secretario de Movilidad y el secretario de Obras, ¿finalmente no comparecieron ante la Asamblea?

FERNANDO ZÁRATE: Bueno, no solamente no comparecieron, parece que están haciendo una afrenta contra el Poder Legislativo y me parece que están desdeñando la política del Distrito Federal.

Lo comentaré muy breve, solicitamos información... A ver, hay un problema de contingencia ambiental en la Ciudad de México y un problema de emergencia ambiental, pero esto puede ser ahora; mañana va a ser un problema de inundación, un tema de lluvias; pasado mañana va a ser algún evento de la naturaleza o del ser humano; puede haber algún temblor, puede haber algún problema de protección civil en las barrancas, puede haber distintos temas en la Ciudad de México que afectan a millones de personas.

En este caso fue el tema ambiental, que produjo una serie de acciones del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal.

Lo que hicimos en la Asamblea Legislativa es intentar recuperar la confianza de los ciudadanos a través de distintos actos.

Por ejemplo, número uno, que se nos dé información específica de cuál es la política pública y cuáles son las acciones que va a tomar el Gobierno del Distrito Federal a corto, mediano y largo plazo.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



Necesitamos saber qué va a pasar hacia futuro y necesitamos tomar previsiones como ciudadanos. Solicitamos información a estas tres autoridades, a la de Medio Ambiente; a la de Obras, que tiene que ver con la basura, con el Bordo Poniente y con todos los temas de infraestructura.

A la de Medio Ambiente por evidentes razones sobre el Hoy No Circula y etcétera y a la de Movilidad pues por que la ciudad está colapsada, el transporte público pide más dinero, se amplían 242 plazas para el señor secretario y no sabemos por qué es.

Y resulta que nosotros pedimos, acorde a nuestras facultades como diputados locales, representantes legítimos y legales, votados por la población de la Ciudad de México y solicitamos información al respecto y no contestan.

Entonces, nos parece, bueno, está bien, han de estar bastante ocupados, tendrán su agenda llena, tendrán muchos encargos.

LEONARDO CURZIO: Eso puede ser o puede ser que no tengan respuesta, puede ser que no haya nada planeado a mediano y largo plazo y a juzgar por las medidas que se han venido tomando, tal parece ser el caso.

FERNANDO ZÁRATE: Bueno, puede ser también una enorme ineptitud y negligencia o desdén incluso de un poder. Recordemos que aquí, en este país, vivimos bajo la teoría de la división de poderes, un Poder Legislativo, un Poder Ejecutivo y un Poder Judicial.

Los tres son parejos, son del mismo nivel y los tres son contrapeso, uno sirve para mejorar al otro, otro sirve para controlar al otro y a su vez, bueno, pues todos integramos una República, un gobierno que debemos representar a los ciudadanos y resolver los problemas.

Entonces, no contestan la información; los citamos a una reunión de trabajo. En esa reunión de trabajo, la desdeñan y tampoco van, pero ni siquiera contestan, se dan el lujo de decir pues la Asamblea Legislativa no me interesa y no voy.

Tomamos una siguiente medida mucho más complicada ya y los citamos a comparecer en términos de la ley de la materia y les decimos pues tienen que estar aquí en esta fecha, pues le tienen que rendir cuentas a la ciudadanía y le tienen que rendir cuentas al órgano legislativo.

Así está la Constitución y así están las leyes que nosotros los mexicanos nos dimos a nosotros mismos para poder ejercer el gobierno y para poder representar a los ciudadanos, pues simple y sencillamente ayer, sin enviar ningún documento no se presentaron ante la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Firmamos las convocatorias cinco de seis diputados, únicamente la diputada del PRD no quiso que comparecieran, me parece uno de los actos de indicio por la que no aparecieron ahí los funcionarios y pues sin respuesta alguna dicen nosotros no vamos, esto nos lleva a concluir tres cosas.

Uno, que no les importa la Asamblea o que estaban acostumbrados a una Asamblea sometida al poder, es decir, una violación de la división de poderes en la que el Ejecutivo local manda y le dice qué hacer al Legislativo y eso, perdóneme, pero a partir de junio de 2015, las elecciones modificaron al Distrito Federal y hay una pluralidad, pero también hay un contrapeso que hay que validar.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



Desdennan el voto popular y dicen mis representantes populares no son representantes, entonces, como no tienen personalidad ni legitimidad, ni les vamos a hacer caso, entonces, que nos convoquen es como un llamado a misa y nosotros no nos importa, vamos a hacer lo que se nos pegue la gana y vamos a emitir las acciones que nosotros consideremos.

Muy curioso porque esos funcionarios son designados y nosotros somos electos popular y sobre todo somos representantes de la ciudad y al final, me parece todavía algo más peligroso, ¿no tendrán respuesta respecto al medio ambiente o no quieren informarle a la ciudadanía y quieren decirle a los ciudadanos que no importa su opinión o que no tienen política pública al respecto?

Pues esas tres cuestiones son las que están en duda, pero también hay consecuencias muy graves, recordemos que hay ya movimientos populares y civiles a lo largo del mundo que han hecho verle a distintos gobiernos pues que ejercer el poder de manera autoritaria, semidictatorial pues no lleva a ningún lado.

¿Cuáles son las consecuencias de no acudir? Pues las jurídicas y las políticas. Las jurídicas pueden ser la promoción de un juicio de amparo o uno de controversia constitucional por intentar invadir esferas de poder, no someterse a otro, distintas violaciones constitucionales.

O las políticas, ¿qué pasaría si hoy la Asamblea Legislativa a través de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, que es por la que yo puedo hablar y por la que dirijo, pudiera empezar a discutir la destitución de los funcionarios, pudiera discutir también la comparecencia del jefe de Gobierno para que aclare esta situación, pudiera promover distintos actos políticos fuertes, por ejemplo, el desconocimiento de los tres secretarios porque la ciudadanía está descontenta y no tenemos información? Hay una gran ineficacia y torpeza

Y ahora ya hay un reto hacia el Poder Legislativo a través de Héctor Serrano, Tanya Müller y Tungüi de decir pues no nos importa lo que establece. Aquí nosotros lo que nuestro veredicto diga sin importar si hay contrapesos o no.

Pues esas consecuencias me parece que son muy graves para el jefe de Gobierno, me parece que son muy graves para la Ciudad de México, pero lo más grave es que vamos a seguir sin resolver el problema del medio ambiente y en un futuro vamos a tener otros problemas en donde no va haber coordinación, en donde no va a poder información y donde ellos pues parece que dicen no nos movemos, a ver quién nos mueve de aquí porque estamos haciendo buenos negocios como el de uso de suelo, como el de compra-venta de transporte público y nadie nos va a poder decir cuáles son nuestros límites.

Eso para una ciudad que dice que es progresista y que dice que es democrata, pues está dejando muy pendiente y muy mal parado al partido que lo llevó al poder, pero más vamos a quedar peor todos cuando sea esta ciudad un verdadero caos, que ya de por sí lo es.

LEONARDO CURZIO: Ya estamos muy cerca del mismo y si no, vamos caminito, muy recto a esa situación de caos.

Fíjese que en días pasados, diputado Zárate, platicaba con una ciudadana, Rebeca Herrera, que ha movilizado grupo de ciudadanos denunciando una serie de obras irregulares en la zona de Tepelpan, la zona... Tetelpan, perdón; en la zona de Desierto de los Leones, etcétera, y efectivamente me di una vuelta por ahí y a pesar que

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



Desierto de los Leones es una avenida de ida y vuelta, es decir, de dos sentidos, siguen construyendo condominios, el nivel de saturación es enorme.

Y me decía ella que los fueron a ver y denunciaron entre otras cosas que una buena parte de esas obras que se están haciendo en esa zona no tienen permiso.

Diputado, ¿qué dice la Asamblea de todo esto?

FERNANDO ZÁRATE: Bueno, hay una realidad en la Ciudad de México que es una voracidad inmobiliaria sin precedente, esto implica que se está construyendo por todos lados sin reglas claras, sin vocación de desarrollo, es decir, la ciudad debería tener una guía que se le llama Programa de Desarrollo Urbano, en donde debiera beneficiar la construcción en ciertas zonas y en otras limitarla.

Por ejemplo, en el Corredor Reforma se han construido muchos edificios, pero para ello debe el gobierno revisar la factibilidad de servicios, que haya agua, que haya luz, que haya recursos para el pavimento, las banquetas, el tamaño de estacionamientos para albergar a todos los coches que llegarán, el número de oficinas, restaurantes, etcétera.

Eso es en un mundo ideal y las normas deberían determinarlo. ¿En particular qué está pasando? Pues que cada quien está construyendo como se le pega la gana y sobre todo con base en un criterio económico, hacer dinero a través de la construcción cuando la realidad es que se están deshabitado mucha vivienda en el Distrito Federal y no necesariamente está atendiendo las necesidades, sino más bien al negocio de algunos empresarios.

¿Y esto qué implica? Bueno, en la delegación Alvaro Obregón, una de las icono en violación de materia inmobiliaria hay distintos corredores, como los ciudadanos pueden imaginar, Alvaro Obregón es una de las delegaciones con mayor contraste, pero orográficamente es muy complicada, con muchas barrancas.

Hay básicamente desde Santa Fe hasta Periférico a través de distintas colonias, por ejemplo, Tetelpan, por ejemplo, Los Olivares que están por ahí, Rancho San Francisco que también es una colonia de muy alto ingreso.

Pero también está La Era, Torres de Potrero, etcétera; hay avenidas muy importantes, Avenida Toluca, otra de ellas...

LEONARDO CURZIO: Muy importantes, pero de ida y vuelta, ¿no? De dos sentidos.

FERNANDO ZÁRATE: Y muy angostas. Y son muy angostas pues por un tema desde principios de los 50 y hasta los 70, los ciudadanos empezaron a llegar de otras partes del país, Estado de México, Morelos, Guerrero, Oaxaca, a la Ciudad de México y se establecieron en la zona de Barrancas porque la ciudad ya no permitía que se establecieran en la Roma, en la Condesa, en la zona plana.

LEONARDO CURZIO: Diputado, nos queda un minutito. ¿Qué vamos a hacer con los ciudadanos?

FERNANDO ZÁRATE: Muy claro, la violación es muy grave, la violación es muy grande y parte de una violación de corrupción delegacional. El jefe delegacional anterior, **Leonel Luna**, y el anterior, Eduardo Santillán, y el anterior, Leonel Luna, otra vez, y el anterior Leticia Robles, provocaron este caos en el que hoy estamos y que los ciudadanos que viven ahí están pagando los platos rotos.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016

Hay edificios de 20, 30 pisos, violando el uso de suelo, modificando con polígonos de actuación, con distintos mecanismos que están en realidad provocando no solamente mayor colapso, sino le están quitando servicios públicos a los vecinos que ya viven ahí, agua, luz, no tienen, ya no van a tener.

Y hoy, en un tramo de dos kilómetros pueden hacer hasta una hora y 20 en el tráfico para llegar a Periférico y llegar a sus lugares, no hay transporte público eficiente, las rutas son un problema, están atropellando gente, matan gente, etcétera.

¿Cuál es el verdadero problema, Leonardo? Pues que la ciudad está hecha un caos por los dirigentes políticos y especialmente desde las delegaciones que no le hacen caso a los vecinos, que detienen las obras y que no van a atenderlos de manera pulcra, de manera abierta, sino que se están resistiendo.

Mandan a granaderos al golpearlos, los orillan, y hoy sobre todo en una lógica del mercantilismo, prefiero el dinero que me dan algunos constructores, hay que señalarlo claramente, algunos privados están llevando a cabo una corrupción y fomentando con los jefes delegacionales, e incluso hoy con el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, que está despachando desde la Asamblea Legislativa.

¿Qué tenemos que hacer? Denunciarlo. ¿Qué tenemos que hacer?...

LEONARDO CURZIO: Pues ya lo hicieron y no parece que la autoridad se conmueva demasiado con eso.

Diputado...

FERNANDO ZÁRATE: Llegamos a un nivel de cinismo.

LEONARDO CURZIO: ... nos tenemos que ir, lo invitamos por supuesto a una próxima emisión de Enfoque para seguir ampliando este tema.

Muchas gracias por la conversación.

FERNANDO ZÁRATE: Gracias, Leonardo.

LEONARDO CURZIO: Fernando Zárate, diputado local y presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano esta mañana en Enfoque.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199217692&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=27/04/2016&mr=91&Detex=0

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



VÍCTOR HUGO ROMO: LEY DE LA CARTA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PEATONES

MARTÍN ESPINOSA; REPORTE 98.5 (06:00 A 11:00) 98.5 FM; 07:42:29

Martín Espinosa, conductor: El Partido de la Revolución Democrática en la **Asamblea Legislativa** anunció que se va a presentar una iniciativa de ley para dotar de garantías a los peatones en la Ciudad de México.

Voy a platicar esta mañana con el diputado **Víctor Hugo Romo**, integrante del Partido de la Revolución Democrática allá en la Asamblea Legislativa.

¿Cómo está, Víctor Hugo? Qué gusto saludarle. Buenos días.

Víctor Hugo Romo, diputado del PRD en la ALCDMX: Muy buenos días, Martín. Un saludo para ti y para tus radioescuchas.

MARTÍN ESPINOSA: Muchas gracias. Bueno, pues hoy se habla por ejemplo de las ciclovías y de los confinamientos en avenidas importantes para transporte público de pasajeros, Metrobús, pero poco se ha trabajado a favor de los peatones que al final del día, don Víctor Hugo, somos todos, ¿no?

Porque pues uno no llega a su cuarto en el coche, verdad. O no llega la oficina trepado en el carro, tenemos que caminar, cruzar alguna calle, los fines de semana caminamos por algún parque y bueno, todos nos volvemos peatones en algún momento de nuestra vida, ¿no?

VÍCTOR HUGO ROMO: Es correcto. Fíjate que el domingo pasado presentamos, anunciamos la Carta, la Ley de la Carta para la Protección de los Derechos de los peatones y peatonas, elementos esenciales para el espacio público, la presentamos el coordinador parlamentario **Leonel Luna**.

Y de lo que se trata es lo siguiente, fíjate que ser jerarquizado ya que el peatón es el rey, es el primero en la pirámide de la movilidad, pero resulta que es un rey sin corona y resulta que es un rey sin poder, porque todo se enfoca en materia de movilidad a ordenar transporte público y ordenar ciclismo y ordenar lo que tiene que ver concretamente con el automotor.

Pero el rey que es el peatón no se le ha dado derechos, no se le ha dado esto que en poder hacer y lo que hicimos es generar una carta enlace de sociedad civil, que es la Carta Mexicana de los Derechos del Peatón, que lo hizo sociedad civil, organizaciones, ONG, propeatón y lo que se trata es cómo hacemos que se les de derechos al peatón específicos que ayude a la Ley de Movilidad y que el espacio público que armoniza al peatón esté en perfectas condiciones.

En perfecta infraestructura y esos derechos son los más elementales, el derecho a tener banquetas amplias, con el derecho a tener banquetas dignas, con el derecho a tener banquetas iluminadas, el derecho a tener acceso universal a las banquetas, el derecho a tener un espacio público en armonía, que genere comodidad y convivencia, y también aquellos elementos que son innovadores.

Se faculta a la autoridad del espacio público a generar el plan maestro del espacio público, porque hoy se tienen planes maestros, planes parciales de acuerdo a las delegaciones, usos mixtos, facturas, alturas, desarrollo

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



urbano específico, pero no se tiene un plan maestro de los espacios públicos, donde lo visitan los peatones, donde se genera comunidad y convivencia.

Y en ese mismo concepto, otro innovador que es el espacio privado de uso público y tú digas eso que es, pues es por ejemplo las plazas comerciales. Hay lugares o espacios en lugares públicos, en lugares privados que son del uso público, del uso común y que se genera especificaciones y que ahí convivimos todos, ahí caminamos y qué hacemos lo mismo como si estuviéramos en el espacio público.

Queremos armonizar, generar los mismos criterios, generar acuerdos con la iniciativa privada para que en estos lugares exista la señalética, el acceso universal, ¿no?, específico como vienen en los parámetros internacionales.

Te doy un elemento que tiene que ver con esta ley que es principalmente el objetivo, es generar orden, generar derechos, pero también evitar las muertes a consecuencia de accidentes automovilísticos, además, odio, de fortalecer la infraestructura que falta mucho, porque hay muchas barreras urbanas y datos importantes del Instituto de Políticas de Transporte y Desarrollo, dio a conocer que el año pasado tuvimos casi dos mil atropellamientos y el 70 por ciento de los casos estaban relacionados con la falta de infraestructura.

Nada más esta es un manual prácticamente si se aprueba como ley para los gobiernos, para los delegados, delegadas, futuros alcaldes, gobierno central, del ABC de cómo invertir en propeatón.

Esto es muy básico, el espacio primario del peatón que somos todo, pues cuál crees que es, pues muy simple, la banqueta. Necesitamos que las banquetas... Hay lugares, hay colonias, hay banquetas por ejemplo en Santa Fe que se diseñó para el automotor ella está llegando más población.

Necesitamos dignificar los pasos, necesitamos dignificar los cruceros, generar especificaciones, la semaforización. ¿Tú crees que ese es un elemento aislado? No, la semaforización tiene que ver específicamente con el buen tráfico, tránsito con la línea objetivo que tiene el peatón y de eso es lo que se trata, de generar de jerarquía, de generales de derechos, de generarle ya peso que debe detener al final como todos somos peatones en el espacio de la propia constitución, en las normas legales que rigen el Distrito Federal.

MARTÍN ESPINOSA: Claro, yo recuerdo, diputado Víctor Hugo Romo, que en el 2011 se expidió una norma técnica para el proyecto arquitectónico de la ciudad que se publicó por la Secretaría de Obras, donde ya se regulaba parte de esto del peatón, pero pues fue letra muerta, porque no se cumplió.

VÍCTOR HUGO ROMO: Mira, hay normas técnicas, como tú bien comentas, existe la ley de movilidad, que son avances. O sea, si quiero decirte que ya se puso la jerarquización pero necesitamos hoy que ya se numeró, que ya el peatón es el rey, darle ahora sí que los derechos para que estos derechos no solamente se hagan pues rescatables, sino también pedidos por el peatón, exigidos por el peatón a la autoridad.

La autoridad tiene que genera la infraestructura básica suficiente para que el peatón tenga una circulación digna y estos son conceptos que se aportan en la Carta de Derechos del Peatón y que creo que va a servir como prácticamente una guía gráfica, fácil, para que las delegaciones, para que el gobierno central, para que las instituciones ejecutivas del Distrito Federal hagan de los espacios y de los espacios privados, espacios dignos para que se genere la pena comunidad y la plena convivencia, que es el objetivo final de la estancia feliz de un peatón.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



MARTÍN ESPINOSA: Pues sí. Entonces ya se presentó esta iniciativa a la asamblea, verdad.

VÍCTOR HUGO ROMO: Es correcto. La presentamos el domingo con todas las organizaciones propeatón, de la liga peatonal y prácticamente avaladas por la sociedad civil, y pues lo que queremos es que alrededor del día jueves o el día viernes, que habrá sesión, se podrá aprobar en el pleno y esto sea una realidad para que el rey ahora sí venga corona o el rey ahora sí tengan empotramiento suficiente como en la jerarquía de movilidad.

MARTÍN ESPINOSA: Bueno. Pues le estaremos dando seguimiento a esto jueves o viernes, y le agradezco que nos explique en qué consiste esta iniciativa, diputado Romo.

Estamos en contacto para cualquier otra precisión al respecto.

VÍCTOR HUGO ROMO: Gracias, Martín. Y que tengas buen día.

MARTÍN ESPINOSA: Igualmente, diputado. Hasta luego.

VÍCTOR HUGO ROMO: Hasta luego.

MARTÍN ESPINOSA: Es el diputado Víctor Hugo Romo, integrante de la fracción del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199230040&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=27/04/2016&mr=91&Detex=0

GABRIEL QUADRI: REFORMA INSTITUCIONAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y EL DESARROLLO URBANO DE LA CDMX
LEONARDO CURZIO; ENFOQUE (MATUTINO) 100.1 FM; 08:18:09

Leonardo Curzio, conductor: Ya está conmigo el ingeniero Gabriel Quadri.

Gabriel Quadri, colaborador: Es un placer estar contigo.

LEONARDO CURZIO: ¿Qué tema ponemos sobre la mesa?

GABRIEL QUADRI: Creo que es importante aprovechar la inercia del desarrollo del proceso constitucional en la ciudad para hablar de temas que deben abordar los retos verdaderos que tiene la ciudad.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



Me gustaría hablar de necesidades profundas de una reforma institucional en los sectores del transporte público y el desarrollo urbano que a todas luces es disfuncional.

Esto se da en el contexto de que tenemos instituciones inadecuadas para gestionarlos y a que desaparecieron los órganos técnicos con los que contaba para llevar a cabo tareas de regulación, planeación y promoción de estos ámbitos.

Tal fue el caso de Covitur que estaba a cargo de desarrollar los planes de transporte, diseñar el Metr, por eso es que se hizo bien, a diferencia de la Línea 12 que se da en el vacío de capacidades técnicas.

También había una desarrolladora inmobiliaria del gobierno de la ciudad capaz de emprender proyectos, comprar predios, expropiar, modelar la ciudad de acuerdo a necesidades, Servimet.

Bien o mal había quien hacía proyectores urbanos, hoy no hay nadie que los haga y por eso no se pueden echar a andar proyectos como la remodelación de la colonia Doctores, pro eso fracasó el Corredor Chapultepec, no hay quien haga nuevos parques, no existe este órgano ejecutor inmobiliario de desarrollo en el gobierno de la ciudad.

Por eso es fundamental plantear reformas que deben estar en el texto constitucional.

En materia de transporte es fundamental que se reconstruyan capacidades técnicas, que se reestablezca la Comisión de Vialidad y Transporte Urbano, que tenga como responsabilidad la regulación y desarrollo de planes y programas de transporte público a grande plazo.

Por otro lado, el Metro no puede seguir funcionando como un apéndice de la administración central, sin transparencia, sin rendición de cuentas. Tiene que ser una empresa pública que tenga una estructura de gobernanza que le permita funcionar en términos eficientes; lo mismo para RTP.

Por otra parte, también es fundamental reformar institucionalmente a fondo todo este sistema concesionado de transporte de superficie, que como sabemos, es el medio de transporte que más viajes-persona al día moviliza en esta Ciudad de México, y como sabemos, está en manos de grupos irregulares, de mafias que se mueven en la impunidad y que dan un servicio pésimo y que requiere de una profunda reforma.

Entonces todas estas organizaciones tienen que ser forzadas a constituirse a empresas privadas, empresas privadas transparentes, digamos, un objeto de regulación muy claros, y acabar con el sistema de los hombres-camión que es como funciona hoy; un hombre o un camión cuyo incentivo es ir lo más rápido posible, subir a la mayor cantidad posible de gente para ganar la mayor cantidad posible de dinero.

Es un incentivo totalmente perverso, el hombre-camión tiene que desaparecer en la ciudad siendo a su vez empleados bien pagados, con seguridad, con seguridad pública, bien entrenados, regulados y bien vestidos.

Por otro lado, esta ciudad necesita también resolver el problema de la transferencia modal, donde se conectan las líneas del Metro con los autobuses, con los microbuses o con otros medios de transporte.

Entonces se requiere un órgano ejecutor capaz en la Ciudad de México de construir, desarrollar y operar estos Centros de Transferencia Modal en donde están en una interfase entre el sector transporte y el sector de desarrollo urbano.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



Una vez que esté esta reforma institucional, se podrá hablar de intermodalidad, que uno pueda viajar en la ciudad con una sola tarjeta en autobuses, en el Metro, en trolebuses, con una interconexión perfecta, funcional, se podrá hacer toda esta planeación y esta integralidad de la que hemos hablado.

Y por último, para terminar, necesitamos resolver el caos del desarrollo urbano, que hoy nadie es responsable. No se sabe si es la Seduvi, o son las delegaciones, la **Asamblea Legislativa**, el Invea, que es el que vigila. En fin, es una dispersión brutal de responsabilidades que crea un enorme vacío, genera mucha corrupción y genera todo este ambiente de desorden urbano en el cual nos movemos.

Entonces me parece fundamental que aquí la reforma haga recaer decisiones técnicas de uso de suelo en una entidad técnica que tiene que ser la Seduvi, que tiene que ser la última responsable de todo lo que ocurre en usos de suelo en la ciudad, eso es algo absolutamente esencial, reconcentrar esas facultades para que quede muy claro quién es el responsable.

Y por último, reiterar que es fundamental que tengamos otra vez este brazo, esta inmobiliaria del gobierno, que tenga a su cargo el patrimonio territorial del gobierno de la ciudad, que pueda hacer cosas, ejecutar proyectos, reciclar y mantener esa dinámica urbana que la ciudad necesita para adaptarse a sus desafíos que son cambiantes.

LEONARDO CURZIO: Creo que todos debemos efectivamente plantearnos tres cosas centrales: Una, el que la Ciudad de México pueda tener mejores órganos técnicos, la otra es la inoperancia de la administración pública y la tercera es que... yo no sé si es porque no se atreven a plantear el tema del transporte ya como una solución de fondo. Oigo al secretario, oigo a Mancera discutir con Videgaray, "vamos a dar más dinero para reconvertir autobuses"

GABRIEL QUADRI: ¿Pero a quién se los van a dar?

LEONARDO CURZIO: A los peseros, les van a dar vehículos nuevos.

QC: ¿A las mafias?

LEONARDO CURZIO: Pues es parte de la lógica política. Entonces tienes tres elementos que te generan una especie de "sida institucional" que por razones, la reproducción del partido oficial dependía de eso; de la corrupción, su financiamiento y sus clientelas.

GABRIEL QUADRI: Así es, y esta disfuncionalidad creo que nos debe llevar a reformar de fondo la ciudad, a reformar sus instituciones, es algo absolutamente esencial y tenemos la oportunidad en este ejercicio constitucional.

LEONARDO CURZIO: Oye, y una pregunta, ¿en quién recae la responsabilidad de construir instalaciones con flujo o con un espacio suficiente para el ingreso y salida de la gente? Tenemos un problema muy serio en la forma que construimos ciudades, porque la carga y descarga lo puedes ver desde el centro comercial de Santa Fe hasta la tienda que tenemos a lado y estos grandes centros que son muy importantes como que no se construyen con las especificaciones apropiadas para que la gente pueda ingresar y salir sin generar un problema casi bíblico para toda la ciudad. ¿Eso recae en lo privado? ¿Está regulado?

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



GABRIEL QUADRI: Pues mira, creo que son todos los ámbitos, creo que es la carencia de capacidades técnicas para establecer un buen sistema de regulación urbana. Por otro lado, es la carencia de capacidades para intervenir físicamente en el tejido urbano y la tercera es la corrupción.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199253612&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=27/04/2016&mr=91&Detex=0

LEGISLADORES DEL DF OTORGAN MEDALLA AL MÉRITO A CIENTÍFICA MEXICANA IÑAKI MANERO; PANORAMA INFORMATIVO (MATUTINO) 88.9 FM; 08:05:15

Johana Flores, reportera: Tremenda lesión en la frente sufrió la astrofísica, Silvia Torres Castilleja quien este martes acudió a una sesión solemne a la **Asamblea Legislativa** del DF, para recibir la medalla al mérito en ciencias y artes 2015.

La ex directora del Instituto de astronomía de la UNAM cayó al bajar de la tribuna, por lo que tuvo que ser trasladado a los servicios médicos del recinto de Donceles y posteriormente a un hospital.

Finalmente un familiar recibió la medalla y el reconocimiento. Minutos antes la Doctora hablaba de la necesidad de dar oportunidades de estudio a los jóvenes, ya que en México sólo 35 por ciento tiene acceso a la educación superior.

Insert Silvia Torres Castilleja, Astrofísica de la UNAM: "Necesitamos darles mejores condiciones a los jóvenes, mejores estímulos, centros de cultura, centros de esparcimiento. Desde la astronomía seguimos preocupados por esos temas y haremos lo posible por lograrlo".

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199223537&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=27/04/2016&mr=91&Detex=0

ALCDMX APROBÓ DICTAMEN DE LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA MARTÍN ESPINOSA; REPORTE 98.5 (06:00 A 11:00) 98.5 FM; 07:09:06

Martín Espinosa, conductor: La **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México aprobó en comisiones el dictamen de la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que habrá de sustituir a la legislación actual y que formaliza la obligación de los funcionarios de publicar versiones públicas de sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses, además de incorporar ante entes obligados a los particulares que reciban recursos públicos, así como a fideicomisos y sindicatos.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



El presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión, el panista **Ernesto Sánchez Rodríguez**, detalló que el dictamen se someterá ahora a la aprobación del pleno, que no sólo armoniza la legislación local con la Ley General de Transparencia, sino que será superior a ésta.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199223443&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=27/04/2016&mr=91&Detex=0

QUEHACER UNIVERSITARIO: EL ACONTENCER EN LA UNAM ALEJANDRO CACHO; NOTICIAS MVS; 102.5 FM; 06:43:29

Voz en off: Quehacer universitario, el acontecer en la UNAM.

Por su destacada trayectoria y sus importantes aportaciones en diversos ámbitos, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal otorgó la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes 2015 a los universitarios Silvia Torres Castilleja y David Kershenobich Stalnikowitz, así como a la Orquesta Sinfónica de Minería y también de manera póstuma al escritor Vicente Leñero, egresado de la Facultad de Ingeniería.

UNAM, donde se construye el futuro.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199211076&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=27/04/2016&mr=91&Detex=0

TEASER I LA RED SERGIO SARMIENTO; LA RED (MATUTINO) 88.1 FM; 06:06:34

*Sergio Sarmiento, conductor: Autoridades del Politécnico y representantes estudiantiles de las vocacionales en paro se reunieron a puerta cerrada en oficinas de Zacatenco para buscar destrabar el conflicto en la institución. A pesar de que se alcanzaron algunos acuerdos continúan en paro 11 de las 19 vocacionales.

*Guadalupe Juárez Hernández, conductora: Y por cuestiones de agenda, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, canceló su asistencia en la reunión que estaba programada ayer con líderes campesinos para abordar la problemática en el campo.

*SERGIO SARMIENTO: Los secretarios de la Ciudad de México de Movilidad, Héctor Serrano, de Medio Ambiente, Tanya Müller, y de Obras y Servicios, Edgar Osvaldo Tungui, dejaron plantados a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la **Asamblea Legislativa**, ninguno de los tres acudió a las comparecencias a las que fueron citados.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



***GUADALUPE JUÁREZ HERNÁNDEZ:** El presidente Enrique Peña Nieto promulgó la Reforma a la Ley del Infonavit, por la cual el salario mínimo dejará de ser la unidad de referencia por el pago de créditos y ahora tomará su lugar la unidad de medida y actualización.

Insert de Enrique Peña Nieto, presidente de México: "Con estos avances el Infonavit se consolida como el organismo financiero moderno, eficiente y confiable, de probado compromiso social, pero sobre todo, es una institución que asume plenamente su responsabilidad con las familias mexicanas. Estoy convencido de que existen las condiciones en nuestro mercado interno para que la industria de la vivienda acelere su crecimiento y para que el instituto agilice la entrega de créditos hipotecarios hacia adelante, debemos seguir impulsando soluciones innovadoras para ampliar su oferta crediticia y reafirmar su solidez financiera".

***SERGIO SARMIENTO:** El titular del SAT, Aristóteles Núñez, dijo que no habrá prórroga para que las personas físicas presenten su declaración anual correspondiente a 2015, y en caso de incumplimiento la multa mínima sería de mil 240 pesos. Ayer él mismo dio orientación a contribuyentes en un módulo de Coyoacán.

Insert de Aristóteles Núñez, titular del SAT: "La disposición fiscal es muy clara; que cuando el último día de cumplimiento es un día inhábil, concluye en viernes, se extiende el plazo, y lo dice la ley y lo ha dicho desde hace muchos años, antes de que ustedes nacieran incluso, al día siguiente hábil, y el día siguiente hábil es el 2 de mayo, es decir, no es que se esté haciendo una prórroga por parte del Servicio de Administración Tributaria, es que la ley ya lo concede".

***SERGIO SARMIENTO:** La Bolsa Mexicana de Valores ayer tuvo una caída de 0.36 por ciento, en un día mixto en Norteamérica subió 0.07 por ciento en Dow Jones de Nueva York, 0.19 por ciento el Standard and Poors allá en los Estados Unidos, el Nasdaq baja 0.15 por ciento.

***GUADALUPE JUÁREZ HERNÁNDEZ:** Donald Trump amplió su ventaja para conseguir la candidatura republicana en los Estados Unidos con cinco victorias decisivas en las primarias del partido. Mientras la exsecretaria de Estado, Hillary Clinton, amplió su ventaja en la carrera demócrata con triunfos en cuatro estados.

***SERGIO SARMIENTO:** Los que están felices allá en Venezuela son los burócratas; ya no tendrán que trabajar cinco días a la semana, ya no tendrán que trabajar cuatro días a la semana, ya no tendrán que trabajar tres días a la semana, solamente tendrán que presentarse a trabajar dos días a la semana; este es un asueto laboral decretado por el gobierno para enfrentar una severa crisis de electricidad.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199210727&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=27/04/2016&mr=91&Detex=0

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DE LA CDMX NO ACUDIERON A COMPARECER ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO MARTÍN ESPINOSA; REPORTE 98.5 (05:00 A 06:00) 98.5 FM; 05:50:03

Martín Espinosa, conductor: Por segunda ocasión, funcionarios del gobierno de la Ciudad de México no acudieron a comparecer ante la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal a pesar de que este recinto los convocó en tiempo y forma.

Los secretarios de Movilidad, Héctor Serrano; del Medio Ambiente, Tanya Müller, y de Obras y Servicios, Edgar Tungüi, no asistieron a la Asamblea y tampoco expusieron razón para ello aun cuando ya sabían que se analizaría cada uno de su desempeño ante los integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199207065&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=27/04/2016&mr=91&Detex=0

NOTICIAS TELEVISIVAS

INICIATIVA PARA PROHIBIR LOS MATRIMONIOS A LOS MENORES DE EDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ZARZA; HECHOS AM 13 TV; 08:38:43

Jorge Zarza, conductor: El matrimonio infantil está prohibido en nuestro país y debería estar prohibido en todo el mundo. Sin embargo muchos jóvenes en nuestro país deciden dar el sí ante el altar, a veces obligados, a veces amenazados.

Agustín Rodríguez, reportero: Hoy una sexta parte de las mexicanas que se casan, son menores de edad, cerca de 113 mil niñas y jóvenes de entre 12 y 17 años se casan en México cada año, de acuerdo con cifras del INEGI. Muchas de ellas lo hacen en la capital del país, en donde la legislación local sí permite estos matrimonios.

De acuerdo con la ONU, esta práctica provoca que en muchas ocasiones las menores casadas sean víctimas de la violencia en el hogar, se embaracen prematuramente y aumenta el riesgo de que sus bebés fallezcan al nacer.

Por ello, en la **Asamblea Legislativa** ya se analiza una propuesta enviada por el Gobierno local que pretende prohibir los matrimonios a niñas o jóvenes menores de edad.

Por lo pronto, otros estados como Nayarit, Coahuila y Estado de México, ya prohibieron este tipo de matrimonios.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199228348&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=27/04/2016&mr=92&Detex=0

NOTICIAS EN INTERNET

**PRESENTA EL DIPUTADO CANDELARIA INICIATIVA PARA MODIFICAR LEY DE PUBLICIDAD EXTERIOR
PORTAL LA CRÓNICA; 27/04/16**

Diputados locales ya están trabajando para buscar ponerle un orden a la publicidad exterior que se encuentra de forma irregular por toda la ciudad.

Por ejemplo, **Carlos Candelaria**, del PES, presentó una iniciativa para modificar la Ley de Publicidad Exterior con la finalidad de que solo se puedan colocar anuncios espectaculares cuando se haya solicitado y se obtenga un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR), licencia, o en su caso, autorización temporal.

Asimismo con estas modificaciones, el dueño de un inmueble que permita la instalación de un anuncio debe cerciorarse primero que se cuente con la licencia o permiso correspondiente, de no ser así será responsable de los daños que puedan ocasionarse por falla estructural o desprendimiento de uno o varios elementos del anuncio.

“Actualmente y sin eficacia mayor la ley de la materia contempla sanciones económicas e infracciones administrativas hasta de arresto, para quienes sin contar con el PATR, licencia o autorización temporal respectiva, ejecute o coadyuve o permitan la instalación de un anuncio, sin embargo como lo hemos visto esto no opera en la realidad.

En Encuentro Social no estamos en contra de la industria publicitaria, sin embargo, sí consideramos que la regulación eficaz y real disminuye los factores de riesgo”, subrayó el asambleísta.

A su vez, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana en la **ALDF**, **Margarita Martínez**, adelantó que en próximas semanas convocarán a publicistas y ciudadanos interesados en el tema para conocer su punto de vista acerca de este “ordenamiento” de publicidad exterior que pretendió hacer el Gobierno capitalino.

En este sentido, subrayó que la administración local está demostrando su incapacidad para hacer cumplir la Ley de Publicidad Exterior, por lo que después de reunirse con los empresarios y con los ciudadanos, pedirán cuentas a la Seduvi.

“En su momento sí vamos a tener que llamar a cuentas a las autoridades responsables por todas las irregularidades que puedan estarse presentando”, dijo.

De igual forma, lamentó que no haya habido un recorrido de campo real para realizar el Padrón de Anuncios de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, el cual fue publicado el pasado 18 de diciembre de 2015.

“Es imposible que el gobierno de la ciudad pueda afirmar que hizo un recorrido de campo para generar este padrón, no es posible que no hayan visto casi el doble de anuncios espectaculares que hay, eso quiere decir que no hubo un trabajo de campo”, criticó la diputada panista.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



Y es que, de acuerdo al padrón debe de haber cuatro mil 160 anuncios, sin embargo, según el presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU), Jorge Negrete, además de los registrados en el padrón hay otros dos mil o tres mil espectaculares que están en la ilegalidad.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/957699.html>

APRUEBA ALDF DICTAMEN PARA QUE MUJERES RECIBAN RECONSTRUCCIÓN MAMARIA GRATUITA PORTAL LA CRÓNICA; 27/04/16

Las comisiones unidades de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobaron un dictamen que permitirá a las mujeres recibir una reconstrucción mamaria gratuita una vez que hayan superado el cáncer.

La diputada **Elizabeth Mateos**, promotora de la propuesta, destacó que una vez aprobada por el pleno, las mujeres que carezcan de seguridad social y sean candidatas a este procedimiento se verán beneficiadas.

“La nueva garantía permitirá que quienes padecieron cáncer de mama puedan recuperarse del impacto físico y psicológico que provoca. De este modo la reconstrucción mamaria pasa a formar parte del tratamiento del cáncer de mama en la ciudad, para dar cabal cumplimiento al derecho de acceso a los servicios que procuren la salud integral de las personas”, destacó.

La ex delegada en Iztacalco indicó que esta posible aprobación colocaría a la capital del país, una vez más, a la vanguardia en cuanto a servicios de salud pública.

“El cáncer de mama es percibido por las mujeres como una amenaza a su vida, proyectos, vínculos afectivos e incluso a su femineidad; por ello, la reconstrucción mamaria representa un instrumento para reparar su equilibrio corporal haciendo más llevadero el resto del tratamiento, pues le posibilita una vida social y sexual, renueva su confianza y le permite estar en armonía consigo misma”, expuso.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/957695.html>

HARÍAN OBLIGATORIA DECLARACIÓN 3 DE 3 PORTAL EL SOL DE MEXICO; 27/04/16

La obligación para los funcionarios de publicar su Declaración 3 de 3; que sindicatos reporten el gasto de los recursos públicos que reciban; y reducir los plazos de reserva de datos, son algunas de las disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la cual fue aprobada ayer en comisiones de la **Asamblea Legislativa**.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016

En este sentido, la Comisión de Transparencia a la Gestión de la Asamblea Legislativa votó favorablemente que se fija el presupuesto para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Infodf) en el 0.015 por ciento del presupuesto total que apruebe el Congreso local para el año fiscal correspondiente y crea un consejo consultivo como órgano de evaluación del instituto de transparencia y la política pública en materia de transparencia.

El presidente de la comisión, **Ernesto Sánchez Rodríguez**, señaló que el dictamen será sometido ante para su aprobación en la sesión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y que no solo armoniza la legislación local con la Ley General de Transparencia, sino que será superior a ella.

Explicó que el documento fue elaborada a partir de las iniciativas de la priísta **Dunia Ludlow Deloya** (PRI), los perredistas **Víctor Hugo Romo Guerra** e **Iván Texta Solís**, y del propio presidente de la comisión, mismas que fueron turnadas por la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Dijo que también prevé la reducción del plazo de las reservas, para pasar de 12 años a cinco; pero, al no ser retroactiva, se creó un tema de comisiones especiales y un comité de vigilancia para verificar lo hecho en el pasado y se puede fortalecer la nueva ley.

Entre los temas nuevos, destacó la publicación de un listado de los títulos y las empresas concesionarias que participan en la gestión del agua, en la que se tendrá que informar sobre las tarifas del suministro según los diferentes usos doméstico, no doméstico y mixto por colonia y delegación; el método de cálculo, y la evolución de las mismas; la información trimestral sobre la calidad del agua de la ciudad.

Dunia Ludlow Deloya destacó que están contenidas las propuestas de todos los partidos políticos, como un ejercicio de pluralidad y de inclusión de las visiones políticas en favor de la transparencia y rendición de cuentas. Agregó que dicho ordenamiento cumple con la obligación de armonizar los marcos legales locales con la Ley General de Transparencia, lo que llevará a tener mejores prácticas, mejores procedimientos y permitirá eficientar el uso de los recursos públicos, con la transparencia como arma de poder social público.

Finalmente, **Juan Gabriel Corchado Acevedo**, asambleísta de Nueva Alianza, destacó que empoderará a los ciudadanos con el arma de la información.

<http://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/197650-harian-obligatoria-declaracion-3-de-3>

**AFIRMA ZARATE QUE LA CDMX SE ESTÁ VOLVIENDO UN CAOS DEBIDO A LOS MALOS DIRIGENTES
PORTAL ENFOQUE NOTICIAS; 27/04/16**

En entrevista con ENFOQUE NOTICIAS, Fernando Zarate, diputado de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) dijo que se ha solicitado información respecto a los problemas de la ciudad a los Secretarios de Medio Ambiente, Secretaría de Obras y la Secretaría de Movilidad, eso respecto a las contingencias que se viven continuamente en la capital de la República, sin embargo estos no han accedido a responder esta solicitud.

<http://enfoquenoticias.com.mx/programas/primera-emision/afirma-zarate-que-la-cdmx-se-esta-volviendo-un-caos-debido-los-malos>

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



APRUEBAN LEGISLADORES DICTAMEN QUE ESTABLECE EDAD MÍNIMA PARA CASARSE PORTAL EL SOL DE MEXICO; 27/04/16

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la **Asamblea Legislativa** aprobó ayer los dictámenes, a fin de establecer la edad mínima de 18 años para contraer matrimonio y la modificación de la entrada en vigor del Sistema de Juicios Orales en materia familiar, enviadas por el jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**.

En el primer caso, también se eliminan las excepciones establecidas en el ordenamiento vigente del Código Civil del Distrito Federal, que señala la posibilidad de casarse a partir de los 16 años.

Mientras que el segundo dictamen estipula que se requiere de una estrategia integral que garantice la impartición de justicia transparente, imparcial, expeditamente y cercana a la sociedad.

Los dos dictámenes aprobados por la comisión, que preside **Israel Betanzos Cortes**, tiene la finalidad de armonizar diversas disposiciones normativas del Código Civil y reformar el Artículo Cuarto transitorio del Código de Procedimientos Civiles, enviadas por el mandatario capitalino.

Durante la sesión, la comisión aprobó diversas disposiciones para armonizar el código local con el Código Civil Federal y la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, reformada el 4 de diciembre de 2014.

El otro dictamen modifica la entrada en vigor del Sistema de Juicios Orales en materia familiar dado que requiere de una estrategia integral que garantice la impartición de justicia de manera transparente, imparcial, expedita y cercana a la sociedad, explicó el priista.

Además, se determinó que el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal establecerá los plazos para su implementación de acuerdo con la organización y funcionamiento de los juzgados y salas de la materia.

También deberá proveer lo necesario para su desarrollo e instrumentación progresiva.

Los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal votaron a favor de modificar el artículo Cuarto Transitorio del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, correspondiente al decreto publicado el 9 de junio de 2014 en la Gaceta Oficial.

Durante la sesión estuvieron presentes los diputados **Luciano Jimeno Huanosta**, de la fracción del Partido Humanista; los panistas **José Manuel Delgadillo Moreno** y **Jorge Romero Herrera**; la priista **Mariana Moguel Robles**, y los perredistas **José Manuel Ballesteros López** y **Beatriz Adriana Olivares Pinal**.

<http://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/197587-aprueban-legisladores-dictamen-que-establece-edad-minima-para-casarse>

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



HASTA PAN CORRIGE A ROMERO POR IR CONTRA ABORTO EN CONSTITUCIÓN PORTAL LA RAZÓN; 27/04/16

El legislador del sol azteca, **Raúl Flores**, calificó de fascista a la diputada federal panista; **Leonel Luna** afirma que se asegurarán los derechos obtenidos

Después de que la diputada federal por el PAN, Cecilia Romero, afirmara que su partido buscará prohibir el derecho a abortar en la Ciudad de México, el coordinador del albiazul en la **Asamblea Legislativa** local (ALDF), Jorge Romero, indicó que Acción Nacional es consciente de que el derecho a la vida es indiscutible, por lo que en el momento de que el tema suba a tribuna lo defenderán de acuerdo a sus principios partidistas, pero “no es el único asunto a discutir”.

Además señaló que más allá de lo ideológico sobre el aborto, está lo determinado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; no obstante, reconoció que el PAN es sólo una fuerza política en el debate.

En tanto, el presidente del PRD-DF, Raúl Flores, la calificó de fascista y retrógrada por asegurar que impulsará que en la Constitución de la Ciudad de México se prohíba el aborto y se respete el derecho a la vida desde su concepción.

“Cecilia Romero es una destacada integrante de ligas fascistas, con un pensamiento retrógrada, que por cierto no es el del PAN de la Ciudad de México. Creo que ella trae su propia agenda y me parece un poco lamentable que así se comporten los candidatos”, dijo.

En tanto, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa de la capital, Leonel Luna, aseguró que en la Carta Magna local deben consagrarse los derechos y libertades irreversibles que han hecho de la Ciudad de México un lugar progresista y de vanguardia.

“El PRD ha sido muy firme en el sentido de que en la elaboración de la Constitución local, deben consagrarse en primera instancia los derechos y libertades que se consideran irreversibles y que han hecho de la ciudad un lugar progresista y de vanguardia”, manifestó.

En tanto, el diputado **Israel Betanzos**, coordinador del PRI en la Asamblea local, al ser cuestionado sobre la postura de la legisladora del albiazul indicó que todos los puntos de vista son respetados y el debate es bienvenido siempre y cuando haya propuesta y fundamento, así como transparencia.

“Somos respetuosos de las expresiones y para eso son las tribunas y el debate para quienes lleguen al Constituyente, pero antes que órganos y legislaciones está lo que piensan los ciudadanos”, afirmó el legislador del tricolor.

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article305314>

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



DIPUTADO MALHECHO CAUSA LÍO CON GCDMX PORTAL LA RAZÓN; 27/04/16

La mala organización del diputado **Jose Manuel Delgadillo**, del PAN, y de **Fernando Zárate**, del Partido Verde, provocó un desaguisado con el Gobierno capitalino luego que éste último dijo que los secretarios de Movilidad, Obras y Medio Ambiente faltaron a comparecencias con la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Ayer estaban programados encuentros con los secretarios de Movilidad, Héctor Serrano; de Medio Ambiente, Tanya Müller; y de Obras y Servicios, Edgar Tungüf, quienes participarían a las 10:00, 11:30 y 13:00 horas, respectivamente; sin embargo, desde temprana hora el salón de la **ALDF** donde se llevarían a cabo las comparecencias cerró sus puertas y quedó completamente vacío.

Al no tener explicación alguna por parte del presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Fernando Zárate, se le cuestionó al respecto, pero no dio respuesta.

No obstante, horas más tarde emitió un comunicado en el cual afirmaba que "pese a haber sido convocados en tiempo y forma", los secretarios "integrantes del Gabinete del Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, no asistieron y tampoco expusieron razón alguna para ello".

Aun más, el comunicado informaba que se analizarían las "acciones que de manera firme se asumirán próximamente ante esta reiterada inasistencia de los funcionarios", en referencia a la primera ausencia de los mismos secretarios, quienes fueron convocados para el mismo tema el 14 de abril sin presentarse.

Pero el diputado perredista **Leonel Luna** explicó que los oficios en los que se informaba que los funcionarios no podían asistir sí fueron turnados a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Documentos en poder de La Razón demuestran que la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, dirigió el escrito a la oficina del diputado José Manuel Delgadillo el 25 de abril, donde fue recibido por Martha Torres a las 18:20 horas.

FIRMA SIN LEER Y TIENE MALA MEMORIA. La Razón contactó a Delgadillo para saber si informó a Fernando Zárate la existencia de dicho documento, el cual dijo desconocer, pero al cuestionarle que su oficina recibió el oficio, el asambleísta corrigió sus declaraciones y dijo que las autoridades actuaron con dolo.

"Esto habla de un dolo por parte de la autoridad de gobierno porque si se les citó el día 26 y contestan el día 25 a las seis de la tarde evidentemente hay un dolo. Si los convocaron directamente a través de la comisión que preside el diputado Zárate a quien le debió haber dado respuesta es al diputado Zárate y no a la Mesa Directiva, pues, que yo recuerde, no hemos aprobado ninguna comparecencia", aseguró.

Asimismo aceptó que la ruta correcta es enviarlo a Servicios Parlamentarios pero que todo llega a la Mesa Directiva y de ahí ellos lo remiten.♥

NI ENTRE ELLOS SE PONEN DE ACUERDO. Para abonar todavía más a la situación y evidenciar la mala comunicación, el diputado Fernando Zárate reveló los oficios remitidos a la Secretaría Gobierno por parte de la

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



Mesa Directiva y firmados por su presidente, José Manuel Delgadillo, en los que se solicitaba la comparecencia de los tres secretarios.

"Ese tipo de comunicados los tengo que mandar, pero de todas maneras, o sea, digo... la verdad es que ahorita ya me estás agarrando en curva", reconoció.

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article305342>

MANDA ALDF REZAGO PARA EXTRAORDINARIO PORTAL REFORMA; 27/04/16

Los diputados pretenden resolver el rezago legislativo con al menos otros tres periodos extraordinarios.

El próximo 30 de abril concluye el segundo periodo ordinario del primer año de labores legislativas y se prevé que termine con una sesión solemne para entregar la Medalla al Mérito Ciudadano.

El presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF, **Leonel Luna**, indicó que hoy se reunirán los integrantes de este órgano para acordar los periodos extraordinarios.

"Es un hecho que vamos a tener estos periodos extraordinarios, debido a que tenemos una cantidad importante de dictámenes que aprobar.

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=829052&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=829052#ixzz473VTyVyA>

PREVÉ ASAMBLEA LEGISLATIVA PERIODO EXTRAORDINARIO PORTAL LA CRÓNICA; 27/04/16

El próximo 3 de mayo habrá periodo extraordinario en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, declaró el presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna Estrada**.

En entrevista, el legislador expresó que habrá una reunión de la Comisión de Gobierno, donde tienen representación todas las bancadas que integran la ALDF, donde propondrán posiblemente dos y hasta tres periodos extraordinarios.

Mencionó que tienen múltiples dictámenes que aprobar, por ello se hacen necesarios estos periodos extraordinarios. Por ejemplo, abundó, habrá reformas a la Ley de Desarrollo Urbano, para derogar el Artículo 41, así como la desaparición de la Norma 26.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



Añadió que se creará un programa de vivienda para los trabajadores con el propósito de propiciar y darle viabilidad a la vivienda popular o de interés social, cuidando zonas patrimoniales y pueblos originarios, siempre basados en un programa que garantice la sustentabilidad.

También, dijo, están a la espera varias iniciativas presentadas por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera. Además, otras iniciativas que tienen que ver con protección al trabajo de los periodistas y reformas para terminar con el veto de bolsillo, que es una iniciativa del PAN.

Asimismo, declaró que está lista la iniciativa para que los comedores comunitarios sean ley, y si se dictamina en comisiones, sería también materia para un extraordinario.

Si bien, expresó su confianza en que todavía se aprobará en este periodo que termina el 30 de abril, la Ley de Transparencia y Datos Personales local, misma que está prácticamente consensada, no descartó la posibilidad de que también sea objeto de un extraordinario.

Por otro lado, comentó que el próximo miércoles la Comisión de Gobierno de la ALDF tomará una decisión respecto a la posición de la bancada de Morena de no asistir a las reuniones de las comisiones que conforman este órgano legislativo.

Expresó que entre los demás grupos parlamentarios definirán quién habrá de presidir las comisiones que hasta ahora, los morenistas se han negado a ocupar.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/957652.html>

EL ÚNICO DIPUTADO DEL PARTIDO HUMANISTA DEMOSTRÓ TACTO DE ELEFANTE. PORTAL REFORMA; 27/04/16

COMO presidente de la mesa directiva en la **Asamblea Legislativa**, a **Luciano Jimeno Huanosta** le tocó conducir la entrega de la medalla al mérito científico.

Y CUANDO la astrónoma galardonada **Silvia Torres Castilleja** se accidentó al caer de las escaleras del Pleno, al "humanista" le pareció simpático bromear -desde el micrófono- con que fue "una demostración de la fuerza de la ciencia".

EL comentario molestó a sus compañeros legisladores y fue omitido en la versión estenográfica de la sesión, justo como ocurrió cuando el panista **José Delgadillo**, el verde **Fernando Zárate** y el priista **José Encarnación** la regaron confundiendo a la Embajadora de Austria ¡con la de Australia!

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=87237&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=87237#ixzz473WD9P98>

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



DIPUTADOS DEL PRD SE ABURREN Y JUEGAN DURANTE ENTREGA DE MEDALLAS AL MÉRITO PORTAL REGENERACIÓN; 27/04/16

La **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México (todavía ALDF), realizó una sesión solemne para entregar la Medalla al Mérito en Ciencias y Arte 2015.

En el evento fueron galardonados en el área de Ciencias, la Doctora Silvia Torres Castilleja, por su dedicación al avance de la Astronomía; y el Doctor David Kershenobich Stalnikowitz, por su extenso trabajo y contribución a la ciencia médica.

En el área de Artes fue galardonada la Orquesta Sinfónica de Minería, por llevar la música culta a todo el país; la cantante Georgina Meneses, quien difunde incansablemente la música vernácula mexicana; y, de forma póstuma, Vicente Leñero, periodista y narrador esencial de las letras mexicanas.

Sin embargo, durante la sesión solemne fue patente el poco interés de algunos legisladores por los discursos que pronunciaban los galardonados. Con muchos curules vacíos, gran parte de los diputados que sí asistieron a la sesión, se concentraban en otras actividades mientras transcurrían los discursos de aceptación.

Fue notable el caso del diputado **Iván Texta Solís**, del PRD quien, desde su curul, se entretenía con su celular. Su actuación fue grabada en un video que llegó a la redacción de Regeneración. Durante el mismo, se observa al diputado Texta enfrascado en su celular sin prestar atención a la Doctora Silvia Torres Castilleja, quien hablaba sobre la importancia de apoyar la educación en la Ciudad de México y el país y reducir la deserción escolar.

<http://regeneracion.mx/diputados-del-prd-se-aburren-y-juegan-durante-entrega-de-medallas-al-merito/>

ECHAN MONTÓN EN TRANSPORTE PÚBLICO VS ACOSO PORTAL EL GRAFICO; 27/04/16

El gobierno capitalino reactivó el operativo Viajemos Seguras, mediante el cual mil 200 elementos de la SSP vigilarán que no se cometan agresiones sexuales o de otro tipo contra mujeres y niñas dentro del Metro, Metrobús y Tren Ligero.

La mañana de ayer, los uniformados se colocaron en distintos puntos de ascenso y descenso del transporte público, así como en rutas y trayectos, para proteger la integridad de las mujeres y evitar que los hombre utilicen las áreas exclusivas.

De acuerdo con la SSP local, este operativo se llevará a cabo de manera permanente en horarios donde la concurrencia de personas es mayor: de 6:00 a 9:30 y de 18:00 a 21:00 horas.

La directora del Instituto de las Mujeres de la CDMX (Inmujeres), Teresa Incháustegui Romero, dijo que el operativo no ha funcionado por la falta de denuncias, debido a que el procedimiento de la sanción es lenta, lo cual desanima a las mujeres.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



Aseguró que se trabaja para que en el siguiente periodo de la **Asamblea Legislativa** se elabore una legislación más eficaz.

Por su parte, Jorge Gaviño Ambriz, director del STC, indicó que es importante denunciar, porque si no los delitos quedan impunes y se pueden repetir.

Incháustegui Romero aseguró que después de la veda electoral se incrementará el operativo, reforzando las medidas de vigilancia con cámaras de seguridad.

Comentó que a través de una app se van a recibir denuncias en contra de los elementos que no cumplan con su papel.

“Vamos a estar muy al pendiente de este operativo, para cumplir la meta que nos pusieron a partir de la manifestación del pasado domingo: tener cero tolerancia sobre este tipo de acoso”, resaltó la funcionaria.

CAE ABUSADOR. En tanto, un hombre de 48 años fue detenido en las instalaciones del SCT por el delito de abuso sexual contra una menor de edad.

La víctima refirió que el lunes a las 20:20 horas, en un vagón de la Línea 2 del Metro, un hombre subió en la estación Revolución y le miró lascivamente los pechos, mientras le decía frases obscenas, por lo que ella se los cubrió y se giró a su costado izquierdo.

Minutos más tarde, antes de llegar a la estación Hidalgo, la afectada vio en el reflejo del vidrio que Mario ‘N’ tocaba su miembro y cuando avanzó nuevamente el tren, la rozó y talló con su pene en su cadera.

El inculpado fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación en Delitos Sexuales.

<http://www.elgrafico.mx/al-dia/27-04-2016/echan-monton-en-transporte-publico-vs-acoso>

CAMBIARÁ LEY ELECTORAL POR CARTA MAGNA PORTAL EL UNIVERSAL; 27/04/16

La Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal de la **Asamblea Legislativa** definió las primeras cinco leyes que deberá crear tras la promulgación de la Constitución de la capital del país.

Se trata de las leyes orgánicas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como la Ley de la Administración Pública de las Alcaldías —que sustituirán a las hoy delegaciones— y la Ley de Organización y Procesos Electorales que los actuales diputados locales deberán formular y aprobar el próximo año.

El presidente de dicha comisión, **José Encarnación Alfaro**, precisó que en el caso de la Ley Electoral ésta deberá estar lista en junio de 2017, pues el año electoral probablemente inicie en octubre y antes de esa fecha se tienen que realizar las modificaciones y actualizaciones de las reglas para los comicios de 2018.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



En 2018, se renovará la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, las alcaldías y los diputados del Congreso local, como ahora se llamará a la Asamblea Legislativa.

El priísta comentó que para trabajar en esas cinco leyes, desde ahora buscan firmar un acuerdo con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. En este punto dijo que falta el visto bueno de la Comisión de Gobierno de la Asamblea.

También se prevé integrar cinco grupos de trabajo que desarrollarán las iniciativas de ley. Cada uno de éstos, propuso, debe estar conformado por 10 diputados (dos de Morena, dos del PRD, uno del PAN, PRI, PVEM, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social y uno de la coalición que conforman el PT-Panal-Humanista).

Encarnación Alfaro dijo que la fecha límite es el 15 de mayo para conformar los grupos y así poder iniciar los trabajos que van en dos vertientes: la primera es elaborar propuestas constitucionales para enviarlas a los integrantes de la Asamblea Constituyente que elaborará y aprobará la Carta Magna de los capitalinos, para que la tomen en cuenta.

Las propuestas deben estar listas el 30 de agosto y ser avaladas por el pleno de la Asamblea Legislativa para ser enviadas a la Constituyente.

La segunda vertiente es que una vez que se haya promulgado la Constitución de la Ciudad de México, lo cual deberá ser en enero de 2017, los diputados de la Asamblea Legislativa iniciarán con la elaboración de las leyes secundarias y reglamentos.

Como parte de los trabajos, el diputado local del PRI dijo que se busca que el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México también ofrezca un diplomado a los legisladores locales para que lleven a cabo la elaboración de las cinco leyes.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/04/27/cambiara-ley-electoral-por-carta-magna>

EN IZTAPALAPA LES OFRECEN TUMBAS POR VOTOS PARA GRUPO DE ANGUIANO PORTAL LA JORNADA; 27/04/16

Decenas de habitantes de Culhuacán protestaron afuera de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) por el ofrecimiento de tumbas a cambio de votos en favor de los grupos políticos de la delegada de Iztapalapa, Dione Anguiano, en las elecciones para elegir a los diputados constituyentes.

Angel Idelberto Flores Molina, representante de los quejosos, dijo que la mayoría de las personas que se manifestaron son albañiles y vendedores de gelatinas o dulces, quienes no cuentan con los recursos para comprar tumbas en otra parte.

Señaló que tras muchos años de luchar por un panteón, en 2011 el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal Marcelo Ebrard emitió un decreto expropiatorio por el que se otorgó a la comunidad un predio ubicado en

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



la avenida Tláhuac 3448, a un costado del ex convento. Se consolidó así la entrega del terreno para un nuevo cementerio, pues el panteón vecinal ya está saturado.

Sin embargo, el predio no ha podido ser utilizado porque no hemos accedido a las pretensiones de algunos políticos, que querían que cada espacio se vendiera hasta en 90 mil pesos, cuando la ley marca que una gaveta debe costar menos de 5 mil pesos, detalló.

Desde entonces, acusó, los políticos han querido quitarnos el predio; primero querían que lo diéramos para hacer viviendas, pero en noviembre pasado la delegada Anguiano nos preguntó si habría algún inconveniente en devolver parte del terreno para construir un salón de fiestas. Nos pidió que decidiéramos nosotros porque si no ella lo haría. Le respondimos que no.

Aunado a ello, la semana pasada que venimos a la ALDF los diputados decidieron recibir a una comisión de defensores de animales que venían con 10 perros, pero no a nosotros. Además, el sábado pasado, de manera indebida elementos de seguridad pública de Iztapalapa ingresaron al predio sin avisarnos, violando la ley.

Casi al mismo tiempo, grupos políticos afines a la delegada comenzaron a ir a la comunidad para ofrecer tumbas a cambio de votos. Tocaban a las puertas diciendo que ya está listo lo del panteón y que van a asignar las tumbas, y que quien quiera tendrá que entrarle a las elecciones del 5 de junio.

Flores Molina señaló que muchas de las personas que participaron en el mitin afuera de la Asamblea Legislativa padecen diabetes, cáncer e hipertensión arterial, entre otras enfermedades. Mi padre falleció el 27 de diciembre y no nos dejaron enterrarlo en el nuevo cementerio.

Lo tuvimos que llevar al panteón vecinal. Del año pasado a la fecha van más de 300 muertos en la comunidad que no nos han dejado enterrar y ellos (los políticos) ni se tocan el corazón.

<http://www.jornada.unam.mx/2016/04/27/capital/033n1cap?partner=rss>

ENTREGAN MEDALLAS AL MÉRITO; LA DE ARTES, PARA VICENTE LEÑERO, DE MANERA PÓSTUMA PORTAL LA JORNADA; 27/04/16

Silvia Torres Castilleja, astrofísica, y el médico David Kershenobich Stalnikowitz fueron reconocidos por sus aportes a la investigación científica, mientras en la categoría de artes fue otorgada de manera póstuma al escritor Vicente Leñero, a la Orquesta Sinfónica de Minería y a la cantante Georgina Meneses.

Es un reconocimiento a las personas que han dedicado su vida a la labor científica y artística, seres humanos que como El Quijote decidieron ir en pos de un sueño y derrotaron a molinos de viento y hoy celebran su victoria, expresó la diputada del Partido Encuentro Social Abril Yannete Trujillo, al tomar la palabra en el recinto legislativo de la calle Donceles.

Por su parte, el legislador **Juan Gabriel Corchado**, del Partido Nueva Alianza, afirmó textualmente que el acto fue un viaje encantador que pasa de nebulosas planetarias al universo médico, a historias de amor que tienen

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



como marco nuestra bella y sufrida Ciudad de México. Enmarcados en versos hechos música e interpretados de manera plétorica, cuyo fondo despierta la entelequia más dulce.

El dramaturgo, narrador y periodista Vicente Leñero, fallecido en diciembre de 2014, fue reconocido por su invaluable obra y vida ejemplar que marcó a través de la palabra oral y escrita, así como sus aportaciones a la dramaturgia para todos los mexicanos.

Sus hijas Estela y Mariana Leñero acudieron al recinto para hablar en este homenaje a su padre, quien es para las letras, el teatro y el periodismo mexicano una presencia, un rompedor de estructuras, un hombre crítico de su sociedad que a través del testimonio de su vida y su quehacer sigue marcando en nuestro país y en nuestros corazones una ruta subversiva en el devenir, dijo Estela Leñero.

También distinguida esta mañana por la ALDF, la Orquesta Sinfónica de Minería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) recibió la medalla por su labor para desplegar y llevar a todos los rincones del país el arte musical, además de difundir la cultura durante sus 38 años de trayectoria, lo que vuelve a la agrupación un hito en la vida cultural del país.

Silvia Castillejos, lesionada

Georgina (Geo) Meneses, cantante oaxaqueña, recibió el homenaje de la Ciudad de México por su dedicación a difundir la cultura, las tradiciones y la música mexicanas. En el estrado recordó cuando a los tres años dejó su natal Oaxaca y llegó a la ciudad de México para tener nuevos horizontes. Afirmó que la música es el lenguaje genuino del espíritu; nos conecta de alma a alma.

Agregó que lo ve en el rostro de los niños a los que ha cantado en las zonas marginadas de su estado natal, en salas de hospitales con enfermos en etapa terminal, en el rostro de los adultos mayores abandonados o que viven en asilos.

Silvia Torres Castilleja, egresada de la UNAM y primera mexicana en obtener el doctorado en astrofísica por la Universidad de Berkeley, es una de las pioneras en su disciplina y en los estudios del telescopio espacial Hubble.

Por su parte, Kershenobich Stalnikowitz, con doctorado en hepatología en el Royal Free Hospital, de Londres, y director general del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, recibió el reconocimiento por sus aportaciones en la búsqueda de cura para enfermedades hepáticas.

Al final de la ceremonia, Silvia Torres sufrió una caída cuando bajaba la escalinata de la tribuna en la ALDF, después de dirigir.

Con un hematoma en la parte derecha de la frente, fue trasladada a los servicios médicos de ese órgano legislativo para su revisión.

<http://www.jornada.unam.mx/2016/04/27/cultura/a07n1cul?partner=rss>

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



LEGISLADORES RINDEN HOMENAJE A DESTACADOS DEPORTISTAS MEXICANOS PORTAL LA JORNADA; 27/04/16

Legisladores del Congreso de la Unión y de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) rindieron sendos homenajes a deportistas nacionales por sus logros y trayectorias en sus respectivos recintos.

Al clavadista Romel Pacheco, campeón en trampolín de tres metros, se le entregó un reconocimiento en la Cámara de Diputados por su destacada actuación en el reciente campeonato mundial de la especialidad.

En el pleno de San Lázaro, la promesa de medalla en Río 2016 fue paseado por Pablo Gamboa, quien convidó a cuanta diputada y diputado salió a su paso para tomarse fotografías con él.

Pacheco fue invitado por la Comisión del Deporte luego de su participación en el campeonato mundial de la especialidad, dónde tras haber obtenido el metal dorado para México subió al podio con una playera de su ídolo infantil Popeye el marino.

Lo anterior, por las desavenencias entre la Federación Internacional de Natación (FINA) y las autoridades deportivas mexicanas, encabezadas por Alfredo Castillo, titular de la Conade, quien en el pasado fungió como procurador del consumidor y comisionado para la seguridad en Michoacán.

El clavadista conquistó el campeonato del orbe, pero no portó el uniforme oficial, y si bien se izó la bandera olímpica (en lugar de la mexicana) acompañada del himno del movimiento olímpico, Pacheco debió entonar a capela el Himno Nacional.

Su postura le granjeó el respeto y apoyo de todo mexicano que se enteró de su hazaña deportiva. Desde entonces fue invitado por la Comisión del Deporte. Ayer, el diputado por Morena, Emiliano Álvarez, reconoció que Rommel Pacheco, a pesar de Castillo y su mediocridad como funcionario deportivo, ha logrado ubicarse en la élite mundial.

En el Senado se destacó la personalidad y trayectoria deportiva de la primera mujer en el mundo que encendió un pebetero olímpico, Norma Enriqueta Basilio Sotelo, quien agradeció el reconocimiento y expuso que aquel 12 de octubre, fecha de la inauguración de los Juegos Olímpicos México 68, cambió totalmente su vida para bien.

En la ceremonia, a la que asistieron sus familiares y contemporáneos de la justa deportiva, estuvieron presentes los legisladores de Baja California, Ernesto Ruffo, Víctor Hermosillo y Marco Antonio Blázquez, quienes entregaron la placa de reconocimiento.

El titular de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, Antonio Lozano, anunció que el campeonato nacional de la especialidad –que se realizará en Monterrey los días 4 y 5 de junio– llevará el nombre de la ex competidora de atletismo en los 80 metros con vallas.

En la ALDF, en sesión solemne, se rindió otro homenaje a representantes nacionales, al entregar la medalla al mérito deportivo al presidente de la Comisión de Lucha Libre del Distrito Federal, conocido como El Fantasma,

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



por su destacado desempeño como dirigente deportivo, así como al pugilista profesional Juan Manuel Dinamita Márquez, por su destacado desempeño en el boxeo.

Hugo González Durán fue condecorado por su sobresaliente trabajo en el fútbol, al igual que Xóchitl Ríos Álvarez por su labor en el wushu y Waldo Ramírez Ríos por su distinguido papel en el Karate-do.

<http://www.jornada.unam.mx/2016/04/27/deportes/a15n2dep?partner=rss>

SE QUEJARÁ COMISIÓN DE ALDF ANTE MANCERA POR DESAIRE DE FUNCIONARIOS PORTAL QUADRATIN; 27/04/16

Integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) harán un "apremio" al jefe de gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, para pedirle que integrantes de su gabinete comparezcan ante dicho órgano. Así lo dio a conocer la oficina de prensa del presidente de la comisión, **Fernando Zárate**, luego de que los secretarios de Movilidad, Héctor Serrano Cortés; de Medio Ambiente, Tanya Müller García; y de Obras y Servicios, Édgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, no acudieron a comparecer, pese a estar citados por segunda vez, ya que la situación de hoy es una repetición del 14 de abril, cuando tampoco llegaron.

"Con base en las facultades que la normatividad le confiere y en pleno apego a la independencia y autonomía de que gozan las comisiones de la ALDF, los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, que preside Fernando Zárate Salgado, analizarán las acciones que de manera firme se asumirán próximamente ante esta reiterada inasistencia de los funcionarios", informó el equipo de prensa del legislador.

La primera comparecencia estaba citada a las 10 de la mañana en el salón Luis Donaldo Colosio, con el secretario de Movilidad.

Pasaron lista de asistencia las diputadas **Vannia Roxana Ávila**, **Wendy González Urrutia**, de los partidos Movimiento Ciudadano y de Acción Nacional; el morenista **Alfonso Suárez del Real**, el perredista **José Encarnación Alfaro** y el propio presidente de la Comisión, el pevemista Zárate; entre las ausentes de la comisión estuvo la perredista **Elizabeth Mateos**. Pero ante la inasistencia del ex secretario de Gobierno capitalino, los diputados previeron que pasaría como el 14 de abril, y se concentraron en otras reuniones o en el Pleno; Como Serrano, ni Tungüí ni Müller asistieron.

<https://mexico.quadratin.com.mx/Se-quejara-comision-de-ALDF-ante-Mancera-por-desaire-de-funcionarios/>

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



CONVOCAN ORGANIZACIONES A FORMAR UN FRENTE CONTRA LA VORÁGINE INMOBILIARIA PORTAL LA JORNADA; 27/04/16

Organizaciones civiles y vecinales del sur de la capital convocaron a todos los movimientos en contra de la vorágine de desarrollos inmobiliarios en la ciudad a hacer un frente común para realizar asambleas y crear comités que de manera alterna a la Asamblea Constituyente decidan el rumbo que debe seguir la ciudad en materia de desarrollo urbano.

En conferencia de prensa, indicaron que estarán listos para movilizarse e impedir que se busque flexibilizar las leyes para perpetuar la interlocución del gobierno con los inversionistas en detrimento de la ciudadanía.

Advertieron que en las propuestas que surgen de la reforma política ya se plantea la creación de un consejo de desarrollo metropolitano, que tendría facultades supraestatales y dictaría los lineamientos en esta materia, sin tomar en cuenta a los capitalinos.

Alejandro Velázquez, de la coordinación de pueblos, barrios originarios y colonias de Xochimilco, advirtió que en el contexto en que se elegirá a la constituyente ocurrirán otros procesos que resultan preocupantes y sobre los que hay que estar alerta.

Entre ellos, abundó, está la propuesta de modificar leyes nacionales en materia de desarrollo urbano, que promueve la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles, y la próxima conferencia mundial Hábitat, que podrían cambiar por completo las relaciones entre las ciudades y sus habitantes para favorecer intereses privados.

En una declaración conjunta, con la coordinación de asambleas de los Pedregales de Coyoacán y Agua para Todas, manifestaron que la Ciudad de México se ha convertido en una vorágine que destruye lo comunal para dar pie a lo comercial.

Aunque salimos a las calles a manifestar nuestro descontento, las soluciones no son visibles y muchos las instancias de interlocución para denunciar lo que se está haciendo mal, se refirieron.

De ahí, agregaron, el llamado a la conformación de comités y asambleas independientes de quienes han sido excluidos del proceso del constituyente para decidir el rumbo de la ciudad.

<http://www.jornada.unam.mx/2016/04/27/capital/034n1cap?partner=rss>

INE APRUEBA DIETAS MENSUALES PARA CONEJEROS LOCALES Y DISTRITALES PORTAL LA CRÓNICA; 27/04/16

En acatamiento al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Junta General Ejecutiva del INE, aprobó una dieta mensual para los consejeros locales y distritales, por un monto de 27 mil 277 pesos y de 18 mil 997.70 pesos, respectivamente.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



Además, avaló una compensación para el personal del Instituto Nacional electoral (INE) -con excepción del personal de niveles superiores-, derivado de las labores extraordinarias de los 14 procesos electorales locales en marcha, incluida la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

En sesión extraordinaria, el consejero presidente Lorenzo Córdova, dijo que la compensación aprobada en este último caso, "solamente va a beneficiar al personal de las áreas directamente involucradas en los procesos electorales en curso".

Además, el pago que excluye a la estructura de alta dirección y se encuentra previsto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) "corresponde en proporción a la mitad que por derecho estatutario le corresponde al personal del INE durante las elecciones federales".

Esto es, "respecto de los montos que esto supuso el año pasado que hubo elección federal, estamos hablando de una cantidad disminuida a la mitad", añadió.

Lorenzo Córdova mencionó que "si no hubiera habido reforma (político-electoral 2014), en este año (2016), no se habría tenido que contemplar alguna compensación al salario del personal del INE por carga de trabajo para el proceso electoral, porque no habría habido elecciones".

"Y ahora, siendo el Instituto Federal Electoral (IFE) el INE, estamos involucrados (...) directamente en la médula de la organización de 13 procesos electorales y la (elección del Constituyente) Ciudad de México", puntualizó.

Sobre las dietas aprobadas para los consejeros locales y distritales del INE, el Director Ejecutivo de Administración del INE, Bogart Montiel, dijo que en cumplimiento a la sentencia del 24 de febrero del 2016 dictada por el TEPJF, el Instituto llevará a cabo las acciones que procedan en este asunto.

Ello, "en razón de que estos recursos no fueron presupuestados desde el inicio de las gestiones de programación se tendrán que hacer las gestiones presupuestarias necesarias para enfrentar este pago", anotó.

En este punto, Córdova Vianello agradeció el esfuerzo de la dirección de administración porque los montos "en parte fueron originalmente presupuestados en el Presupuesto que se envió a la Cámara de Diputados y que fue aprobado por dicho órgano para el 2016".

Y, forman parte "del esfuerzo que eventualmente se ha venido realizando para que sacrificando algunas partidas presupuestales, poder atender el mandato de la sentencia del Tribunal Electoral que determinó que el monto de los consejeros, las dietas a los consejeros no son las que originalmente habíamos planteado".

Durante la sesión celebrada previa a la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, se informó que en las compensaciones quedan excluidos los capacitadores asistentes electorales (CAEs) y supervisores electorales, así como prestadores de servicios contratados por honorarios.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/957803.html>

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



18 AÑOS, EDAD MÍNIMA PARA CASARSE EN CDMX; ALDF APRUEBA DICTAMEN PORTAL MVS; 27/04/16

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó el dictamen que establece la edad mínima de 18 años para contraer matrimonio.

Con ello, se eliminan las excepciones que el ordenamiento vigente del Código Civil del Distrito Federal establecía, donde se señalaba la posibilidad de casarse a partir de los 16 años.

Para este asunto, la comisión aprobó dos dictámenes con la finalidad de armonizar diversas disposiciones normativas del Código Civil y reformar el Artículo Cuarto transitorio del Código de Procedimientos Civiles, ambos remitidos por el Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**.

A efecto de que esto se logre, fueron aprobadas diversas disposiciones para armonizar el código local con el Civil Federal y la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, reformada el 4 de diciembre de 2014.

El segundo dictamen avalado modifica la entrada en vigor del Sistema de Juicios Orales en materia familiar, dado que requiere de una estrategia integral que garantice la impartición de justicia de manera transparente, imparcial, expedita y cercana a la sociedad.

Asimismo, se determina que el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal establezca los plazos de su implementación de acuerdo con la organización y el funcionamiento de los juzgados y las salas de la materia. Esta instancia también deberá proveer lo necesario para su desarrollo e instrumentación progresiva.

Por lo anterior, los diputados de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia votaron a favor de la modificación del Artículo Cuarto Transitorio del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, correspondiente al decreto publicado el 9 de junio de 2014 en la Gaceta Oficial.

En la sesión estuvieron presentes el presidente de dicha comisión, el priista Israel Betanzos Cortés, así como los diputados **Luciano Jimeno Huanosta**, del Partido Humanista; **José Manuel Delgadillo Moreno** y **Jorge Romero Herrera**, del Partido Acción Nacional; **Mariana Moguel Robles**, del Revolucionario Institucional, y los perredistas **José Manuel Ballesteros López** y **Beatriz Adriana Olivares**.

<http://www.noticiasmvs.com/#/noticias/18-anos-edad-minima-para-casarse-en-cdmx-aldf-aprueba-dictamen-761>

HARÁN MANDATORIO EXAMEN NEUROLÓGICO EN PELEAS EN NEVADA PORTAL ESPN; 27/04/16

La Comisión Atlética del Estado de Nevada someterá, a partir del verano próximo, a los peleadores que ahí compitan a un exhaustivo examen de cerebro con la finalidad de demostrar que su estado de salud a nivel neurológico es el ideal para evitar graves consecuencias por la práctica del boxeo y las artes marciales mixtas.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



El senador John McCain, quien ha estado ligado al boxeo durante muchos años, hizo el anuncio en Washington DC acompañado de figuras como Larry Holmes, Austin trout y Paulie Malignaggi, dejando ver el apoyo de la Cleveland Clinic Lou Ruvo Center Brain Health, que utilizará una aplicación denominada C3 App para hacer los estudios pertinentes.

Charles Bernick, representante de la Cleveland Clinic, dijo que esto permitirá conocer un poco más los daños que pueden causar las conmociones en los deportes de contacto como el boxeo y las artes marciales mixtas con el afán de hacer estas prácticas cada vez más seguras. En este proyecto están involucradas además del gobierno y la citada clínica empresas como Bellator y Top Rank, aunque esperan vaya creciendo el entusiasmo por este tipo de estudios.

RECONOCE CDMX A JM MÁRQUEZ CON MEDALLA

Este martes la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México entregó una medalla al mérito deportivo 2015 al tetracampeón mundial Juan Manuel Márquez en el deporte de boxeo, así como a Waldo Ramírez y Xóchitl Ríos en artes marciales mixtas, El Fantasma en lucha libre y Hugo González en fútbol.

Los galardonados resultaron de la convocatoria abierta que emitió la ALDF a través de la Comisión de Juventud y Deporte el 9 de noviembre de 2015 y que tuvo vigencia al 15 de enero de este 2016, y del análisis de las propuestas que se hicieron en diferentes disciplinas deportivas.

En el acto, se anunció que el 40 por ciento de la juventud en la Ciudad de México no practica ningún ejercicio y que sólo el 29.3 por ciento sólo tiene una actividad deportiva dos veces por semana, por lo que urgieron a incrementar el número de leyes que permitan el acceso al deporte.

VIAJÓ 'BAD BOY' ROSAS A DUELO ANTE GUZMÁN

El dos veces contendiente Daniel 'Bad Boy' Rosas viajó esta tarde hacia Atlantic City, Nueva Jersey, donde el próximo viernes se enfrentará en el trump Taj Mahal al dominicano Jonathan Guzmán en una eliminatoria mundialista de peso súper gallo en una velada de Premier Boxing Champions que transmitirá Spike TV.

"Voy muy contento a una misión difícil, pero bien preparado, estoy sólo un kilo por arriba de la división, así que no tengo problema en ese aspecto, vamos a ganar y regresar con la oportunidad mundialista", comentó Rosas (20-2, 12 KO), quien no saldrá como favorito para vencer a Guzmán (20-0, 20 KO).

Jonathan sólo ha pasado dos veces de los seis o más rounds, por lo que, debido al estilo de ambos, se augura un duelo de poder a poder que acabará rápido ante el bravo mexicano, que no sabe rendirse en ningún momento.

<http://www.espn.com.mx/boxeo/nota/ /id/2659935/promete-andre-berto-cerrara-capitulo-ante-victor-ortiz>

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



CDMX PRODUCE 13 MIL TONELADAS DIARIAS DE BASURA; PRD PIDE RECICLAR PORTAL MVS; 27/04/16

La generación de aproximadamente 13 mil toneladas diarias de basura en la Ciudad de México representa un grave problema, el cual requiere urgentemente un mejor tratamiento, aseveró el diputado local Víctor Hugo Romo.

De esos residuos 70 por ciento es inorgánico, con una composición tan variada que se necesitan estudios de la mayor precisión para conocer de su valor calórico, así como la estructura de los reciclables, reutilizables y valorizables, dijo en entrevista con Notimex.

Ante esta situación, recalcó el legislador perredista, hace falta en la Ciudad de México un laboratorio de residuos sólidos que permita conocer el impacto ambiental y las alternativas en la gestión integral de residuos sólidos.

Es fundamental conocer el probable impacto ambiental de esos residuos en los mantos acuíferos y la tierra, a través de la permeación de lixiviados, afectando el medio biótico y reduciendo la capacidad de fotosíntesis y fijación de dióxido de carbono (CO₂).

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) subrayó que el laboratorio también tendría como tarea proponer las soluciones no necesariamente en el corto plazo, sino a mediano y largo plazos.

El propósito no solo es generar las soluciones del manejo de basura, recolección y separación, sino “diagnosticar los efectos que está generando la acumulación de éstos en distintos lugares”, y que pudieran afectar el manto acuático y la salud de la población.

Además, se identificarían las soluciones de la “a” a la “z” para el mejor manejo de los residuos en concordancia con las nuevas tecnologías, destacó el legislador local.

La basura emite gas metano, debido a la descomposición anaeróbica de la fracción orgánica en rellenos sanitarios sin captación de biogás y tiraderos, así como ácido sulfhídrico (H₂S) y monóxido de carbono (CO).

Estos son gases contaminantes, especialmente críticos, así como las dioxinas y furanos, (compuestos químicos altamente venenosos incluso en concentraciones muy pequeñas) en quemas incontroladas o accidentales de basura, expuso.

Sin embargo, si los residuos sólidos se separan correctamente, y luego se les da un reciclaje adecuado y uso específico, se pueden hacer banquetas, asfalto, concreto, hule o composta.

La emisión de gases en lugar de ser algo nocivo se debe aprovechar para generar energía. Desafortunadamente, lamentó, en la Ciudad México estamos en la época de las cavernas en cuanto al manejo de residuos, porque el gobierno local tiene proyectos muy aislados.

Mientras tanto, advirtió, el manejo de la basura en el mundo es toda una ciencia, y se puede convertir en el nuevo oro si se le da un buen manejo, si genera energía, si se le da una reutilización específica.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 27 de Abril de 2016



“El manejo de la basura es un ganar-ganar, pero necesitamos un diagnóstico, una evaluación, un estudio y soluciones inmediatas en el corto, mediano y largo plazo”, insistió.

Por ello, planteó que el gobierno capitalino debe evaluar la posibilidad de desarrollar un Laboratorio de Residuos Sólidos, con la orientación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, para conocer del aprovechamiento y reuso de residuos sólidos urbanos.

El asambleísta anunció que se reunirá con el secretario de Obras y la secretaria de Medio Ambiente, para que en este proyecto participen ambientalistas, conocedores del tema, arquitectos e ingenieros.

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/cdmx-produce-13-mil-toneladas-diarias-de-basura-prd-pide-reciclar-265>